

ACTA N° 14.- En la ciudad de Montevideo, el veintidós de septiembre de dos mil catorce, en la sede del Archivo General de la Nación sito en esta ciudad calle Convención números 1468 y 1474, siendo la hora 10 se constituye la Comisión de Evaluación Documental de la Nación integrada por: 1) Arch. Alejandra Villar, por el Archivo General de la Nación, en calidad de Presidente; 2) Dra. Mariana Gatti, por la AGESIC; 3) Arch. Natalia Feippe, por la Universidad de la República; y 4) Arch. David Pérez, por la Asociación Uruguaya de Archivólogos. En calidad de alternos asiste la Arch. Beatriz Casnati por el Archivo General de la Nación y la Arch. Nancy Uriarte por la Universidad de la República. Faltan con aviso la Dra. Suevia Sánchez por AGESIC, la Dra. Ana Frega por la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación y la Arch. Stella Infante, por la Asociación Uruguaya de Archivólogos. Se considera el siguiente orden del día:

Punto 1.- Lectura y aprobación del acta N° 13 de la sesión de fecha ocho de septiembre de 2014. Aprobado 4/4.-----

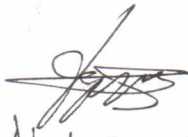
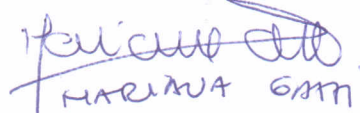
Punto 2.- Expediente 2014-11-0007-0129, por el cual la Contaduría General de la Nación, solicita la aprobación de su Tabla de Plazos Precaucionales (TPP). Dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 4° del Dec. 497/94 de 10/11/94, esta Comisión de Evaluación Documental de la Nación, se recibe en la sesión del día de la fecha, a la Arch. Ana Laura Fernández, integrante de la Comisión de Evaluación Institucional de la CGN – SGA. Se realiza planteo sobre la denominación de las series documentales que conforman la TPP presentada por la CGN-SGA, explicando la importancia de la precisión en la identificación y designación de las mismas. Se ofrece apoyo y colaboración para la realización de la tarea que se está llevando adelante en la Institución, quedando a la espera de la presentación de la TPP con la revisión solicitada. Aprobado 4/4.----

Punto 3.- Expediente de la IM_2014-11-0007-0191: se pone a consideración de la CEDN informe presentado por el Instituto de Historia de la Arquitectura, sobre consulta realizada por esta Comisión, con respecto a la serie documental "Permisos de obra". A fin de tomar conocimiento de lo informado por el Instituto de Historia de la Arquitectura de la Universidad de la República, y previo a la resolución, se acuerda dar vista del mismo a la Intendencia de Montevideo, por el plazo de 10 días hábiles. Cumplido vuelvan las presentes actuaciones a consideración de esta CEDN. Aprobado 4/4.-----

Punto 4.- Expediente 2014-11-0007-0316 – Se pone a consideración de la CEDN, consulta realizada por la Directora General de la Junta Departamental de Salto, referida a la "destrucción de documentación en desuso". Se resuelve confeccionar proyecto de dictamen a fin de dar respuesta a la misma. Aprobado 4/4.----

Siendo la hora 11.30, se da por concluida la presente reunión de la Comisión de Evaluación Documental de la Nación, fijándose la próxima sesión para el día trece de octubre de 2014, en la sede del Archivo General de la Nación, calle Convención 1474. Para constancia de lo actuado, se firma la presente.-----


David Pérez


Natalia Feippe

Mariana Gatti


A. Villar.